PLIEGO DE PRESCRIPCIONES técnicas para la asistencia a las EDAR de AGUAS DE GIPUZKOA,S.A.U. para el mantenimiento de la instrumentación de medida en continuo de los equipos indicados.

1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será el servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, de la instrumentación de medida en continuo detallada en el presente pliego. El mantenimiento se realizará en las instalaciones donde se encuentran funcionando los equipos. Estarán incluidos los reactivos necesarios para el funcionamiento de los equipos. Se realizará con los reactivos y piezas originales del fabricante de los equipos.

2 CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

2.1 DESCRIPCIÓN

El mantenimiento se realizará en las EDAR´s de Gipuzkoako Urak, S.A.U.U. donde están funcionando los equipos indicados en el listado incluido en este pliego.

3 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

3.1 DESCRIPCIÓN

El objeto del contrato será el servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, de la instrumentación de medida en continuo detallada en el presente pliego.

Estarán incluidos:

- Fungibles necesarios
-Asistencia preventiva
- Reactivos
- Asistencias correctivas
- Repuestos
-Asesoría ante fallo del equipo.

3.2 CARACTERÍSTICAS

La instrumentación objeto del contrato es del fabricante HACH y distribuidas en exclusiva en España por HACH LANGE SPAIN SL, y se deberán incluir en el programa de mantenimiento por parte del contratista los siguientes instrumentos que se encuentran en las instalaciones indicadas:

Planta	Equipo	Unidades
URALDE (ADUNA)	AMTAX INTER II	1
	NITRATAX	5
	SOLITAX	8
	PHOSPHAX SC	1
	FILTRAX	1
APRAITZ	AMTAX SC	1
	PHOSOHAX SC	2
	FILTRAX	2
	AMTAX INTER II	1
	NITRATAX	5
	SOLITAX	8
	UVAS	1
	NH6000	1
EPELE (ARRASATE)	AMTAX SC	2
	PHOSPHAX	1
	FILTRAX	3
	SOLITAX	8
	NITRATAX	4
	UVAS	1
	NH6000	1
MEKOALDE (BERGARA)	AMTAX SC	1
	FILTRAX	2
	PHOSPHAX SIGMA	1
	NITRATAX	2

	SOLITAX	1
	BIOTECTOR	1
	UVAS	1
GAIKAO (LEGORRETA)	AMTAX INTER II	1
	PHOSPHAX SC	1
	AMTAX SC	1
	FILTRAX	2
	NITRATAX	1
	UVAS	1
	SOLITAX	11
ZURINGOAIN (URRETXU)	PHOSPHAX SC	1
	AMTAX SC	1
	FILTRAX	2
	NITRATAX	1
	UVAS	1
	SOLITAX	4
	BIOTECTOR	1
	NT3100	1
BADIOLEGI	AMTAX	2
	PHOSPHAX	1
	FILTRAX	3
	NITRATAX	2
	SOLITAX	4
SANANTONPE	SOLITAX	2
ARRONAMENDI	UVAS	1
	SOLITAX	2
ZABALERA	SOLITAX	2
BIDANIA GOIATZ	SOLITAX	1

LIZARTZA	SOLITAX	1
BASUSTA	SOLITAX	1
ANGIOZAR	SOLITAX	1
INURRITZA	SOLITAX	4

a. ***DESCRIPCIÓN DE TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPOSICIONES.***

Se indican en la siguiente Tabla las tareas de mantenimiento preventivo a realizar para cada elemento del contrato, indicando las diferentes tareas y las frecuencias:

INSTRUMENTO	TAREA	FRECUENCIA
AMTAXsc /NH6000	Inspección funcional	TRIMESTRAL
	Limpieza piezas metacrilato	
	Cambio membrana + electrolito	
	Inspección/Cambio reactivos y estándares	
	Cambio solución de limpieza	
	Cambio filtros ventiladores	SEMESTRAL
	Lubricación pistón bomba	
	Verificación con estándar	
	Cambio imán agitador	ANUAL
	Cambio pistón bomba	
	Cambio de electrodo	
FILTRAX	Limpieza de membranas	TRIMESTRAL
	Cambio tubos bomba	
	Cambio filtro aire	
	Inspección funcional	
	Reset contador	
	Revisión filtro compresor	SEMESTRAL
	Inspección cassettes/rodillos	
	Cambio filtro compresor	ANUAL
	Cambio casetes/rodillos	
	Cambio membranas	
	Cambio tubos conexión	
NITRATAX	Limpieza de lentes	Semestral
	inspección contador/cambio rasqueta	
	Ajuste de cero	
	Calibración con tres estándares	
	Cambio de Juntas tóricas	Anual
	Limpieza sensor humedad	
	Cambio de desecantes	
SOLITAX	limpieza de sonda y óptica	TRIMESTRAL
	inspección contador/cambio rasqueta	
	Ajuste factor de Sólidos	
	Limpieza sensor de humedad	Anual
	Cambio de desecantes	
	cambio de juntas tóricas	
	Contador motor /cambio si>1000000	
	Ajuste de Cero	
	Calibración con formacina	

AMTAX INTER II	Sustitución Tubo de válvula	TRIMESTRAL
	Sustitución Tubo de dosificación de muestra	
	Sustitución estandar para rango de medición de 2 mg/l	
	Limpiezas piezas de cristal	
	Sustitución Tubo dosificación de muestra	SEMESTRAL
	Sustitución tubo de dosificación de reactivo A y B	
	Sustitución Lámpara halógena	
	Sustitución Solución de limpieza.	
	Sustitución Tubos de conexión.	ANUAL
	Sustitución Tubos de dosificación de reactivo A y B	
	de reactivo A, B	
	Sustitución Solución cero.	
	Sustitución Solución estándar para rango de medición 20/80mg/l	
	Sustitución casetes de bomba	
PHOSPHAX SC	Limpieza, mantenimiento y revisión de los elementos sometidos a desgaste (cámara de bypass, bomba de pistón, bloque de válvulas, cámara fotométrica, tuberías, etc.)	TRIMESTRAL
	Revisión de contadores de mantenimiento	
	Inspección visual de los niveles y estado de los diferentes reactivos del equipo (Soluciones estándar, limpieza, reactivo, electrolito). Sustitución en caso necesario	
	Inspección visual del electrodo y la pendiente de calibración	
	Sustitución de los filtros del ventilador	SEMESTRAL
	Sustitución de la bomba de pistón	ANUAL
	Sustitución de la bombas de reactivo y limpieza	
	Sustitución del motor del agitador	
	Actualización, de la versión de Software	
	Verificación final y comprobación del buen funcionamiento del equipo mediante la ejecución de calibraciones con soluciones tampón.	
AN-ISE	Limpieza elementos frontal sonda.	SEMESTRAL
	Sustitución del cartucho de medida.	
	Calibración de la sonda con soluciones patrón.	
	Ajustes electrónicos y de programación vía software específico.	
	Actualización, de la versión de Software, si procede.	
	Verificación final y comprobación del buen funcionamiento de la sonda mediante “cart	
	Formación y asesoramiento del personal encargado del uso y mantenimiento del inst	
UVAS	limpieza de lentes	SEMESTRAL
	inspección contador/cambio rasqueta	
	Ajuste de cero	
	Calibración con tres stándares	
	Limpieza sensor de humedad	Anual
	cambio de juntas tóricas	
	Cambio desecantes	
SONATAX	Cambio de rasqueta	Anual
	limpieza sensor de humedad	
	calibración sonda	
	ajustes electronicos y programación vía software específico	
	Actualización software	
	Verificación y comprobación buen funcionamiento.	

BIOTECTOR	Sustitución relés en la placa PCB	Semestral /Anual
	Sustitución tubos bombas reactivos	
	Sustitución tubos bomba muestra	
	Sustitución tubos y conectores en “Y” para válvulas de pinzamiento	
	Comprobación funcionamiento válvulas pinzamiento	
	Comprobación funcionamiento válvula 4 vías ARS PEEK	
	Sustitución válvula 4 vías ARS PEEK	
	Comprobación funcionamiento válvula salida muestra MV5	
	Comprobación funcionamiento válvula purga MV51	
	Comprobación funcionamiento válvula escape MV1	
	Comprobación funcionamiento válvula ácido MV6	
	Comprobación funcionamiento válvula base MV10	
	Comprobación funcionamiento válvula inyección MV7	
	Sustitución esterillas filtrantes en ventilador y aspirador	
	Comprobación funcionamiento ventilador	
	Comprobación estado interior destructor de ozono (limpieza si es necesario)	
	Sustitución junta destructor ozono	
	Sustitución lana de vidrio destructor ozono	
	Sustitución catalizador destructor ozono	
	Comprobación detector NDIR , limpieza y sustitución juntas tóricas	
	Sustitución filtro CO2 reactivo base	
	Ajuste regulador O2 a 350mBar con caudal MFC=20l/h	
	Ejecución del test de presión para comprobar la estanqueidad del sistema	
	Reset contadores servicio (menú mantenimiento, diagnósticos)	
	Purga de reactivos y calibración de cero	
	Test con solución estándar de TOC y ajuste de span si es necesario	
	Sustitución kit semestral bomba recirculación NF300	
	Sustitución kit anual bomba recirculación NF300	

Se incluirá en el mantenimiento las tareas que se deben realizar en los controladores de estos equipos.

En la oferta se incluirán todos los fungibles y reactivos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante el periodo que dure el contrato. Tanto los fungibles como los reactivos necesarios serán de la marca original del equipo instalado.

Así mismo, se prevé la necesidad de reposición de varios equipos que, por su antigüedad o funcionamiento deficiente, sea recomendable sustituir en lugar de reparar. Los equipos a reponer serán preferiblemente de la marca y referencia indicadas en la Tabla, para facilitar labores de mantenimiento, aunque se pueden ofertar marcas y modelos distintos, siempre y cuando se demuestre su equivalencia, en cuanto a prestaciones y capacidad de comunicación, con los controladores actuales, PLC y Scada de cada planta.

En la reposición de equipos de planta, el contratista se deberá hacer cargo de realizar todas las tareas necesarias para la instalación y puesta en marcha del equipo incluyendo la configuración de comunicaciones para visualizar su señal en el Scada de planta.

Se debe valorar la lista de equipos que pudiera ser objeto de reposición que se indica en la tabla siguiente.

EQUIPO	PRECIO
FILTRAX	
PHOSPHAX	
SOLITAX	
NITRATAX	
SC200 2 CANALES	
SC1000	
BASE SC 1000	

4 PROCEDIMIENTO DE FUNCIONAMIENTO

En la oferta deberán indicarse detalladamente el procedimiento de funcionamiento propuesto, en el que se indicará claramente la persona responsable del Mantenimiento, e-mail y números de teléfono para la comunicación de incidencias, e indicará los medios de consulta y seguimiento para cada una de las acciones y tareas finalizadas.

El contratista indicará claramente las tareas de mantenimiento preventivo que prevé realizar para un correcto funcionamiento del equipo y completará si lo considera necesario las tareas especificadas en este pliego.

El contratista coordinará con los técnicos de Aguas de Gipuzkoa el calendario anual del mantenimiento preventivo previsto para cada instrumento.

Para el mantenimiento Correctivo, Aguas de Gipuzkoa notificará, las incidencias observadas y la empresa adjudicataria realizará las correcciones y pruebas necesarias para la correcta solución del incidente. Posteriormente se remitirá un documento indicando las actuaciones llevadas a cabo.

En aquellos instrumentos que requieren calibración o verificación de su funcionamiento, mediante el procesamiento de patrones, estas se deberán registrar en formatos de certificado de calibración que cumplan con los requisitos de la certificación ISO 9001 en su revisión en vigor.

Todos los gastos derivados de la entrega y de transporte del material hasta el lugar de suministro serán a cuenta del adjudicatario.

5 AVERÍAS, EMERGENCIAS Y SITUACIONES ESPECIALES.

El adjudicatario realizará todas las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en la jornada laboral normal de lunes a viernes en horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Se deberá garantizar el servicio de mantenimiento correctivo para las urgencias, en el caso de fallos graves de la instrumentación, con un margen de respuesta de 24 horas a partir de la comunicación de la incidencia por Aguas de Gipuzkoa. En caso de necesidad se deberá dar el servicio también los fines de semana.

Se deberá garantizar el servicio de mantenimiento correctivo en condiciones normales en las 48 horas posteriores a la notificación de la avería o detección de ésta, en las visitas preventivas que se realicen. En caso de fallo de funcionamiento de un equipo se restablecerá su funcionamiento normal en las 48 horas siguientes a partir de la comunicación de la incidencia por Aguas de Gipuzkoa.
La empresa adjudicataria mantendrá estricta confidencialidad sobre los datos, información de procesos, documentación de sistemas, etc. Para lo cual deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D .).

8.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Adjudicatario cuidará muy especialmente todos los aspectos relativos a medidas de Seguridad y Salud Laboral en la ejecución de los trabajos, observando escrupulosamente la legislación en vigor en cada momento sobre el particular.

En el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud el licitador considerará y valorará en su oferta todas las actuaciones necesarias para que el servicio objeto de este Pliego se desarrolle dentro de la normativa vigente en esta materia y concretamente, según lo previsto en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 54/2003, de reforma de marco normativo de la PRL, RD 39/1997, Reglamento de los servicios de prevención, RD 171/2004 Coordinación de actividades empresariales, consideradas de manera enunciativa y no limitativa.

Además, deberán recogerse y valorarse todos los elementos de seguridad necesarios para la correcta ejecución de los trabajos descritos.

En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El adjudicatario presentará una Evaluación de Riesgos de los trabajos a realizar y deberá ser firmado por el Técnico Competente.
- En el mencionado documento deberá primarse la inclusión de medidas efectivas de seguridad (protecciones individuales y colectivas), frente a otro tipo de unidades.
- La empresa adjudicataria se responsabilizará de la totalidad del trámite

administrativo requerido, así como de la elaboración y edición en plazo de los documentos técnicos correspondientes

Coordinación de las actividades empresariales:

Debido a la concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo, y conforme establece el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado por el RD 171/2004, Gipuzkoako Urak, S.A.U. como empresa contratante, tiene el deber de vigilancia del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las contratas que desarrollen obras o servicios correspondientes a la propia actividad en sus centros e instalaciones.

Es por ello que el adjudicatario se obliga a aportar a requerimiento de Gipuzkoako Urak, S.A.U. una serie de documentos acreditativos, en orden a cumplir el deber de coordinación de actividades empresariales. Estos documentos se solicitarán mediante la plataforma Koordinatu. Su gestión estará incluida en el precio de la oferta.

El adjudicatario estará obligado a adoptar las medidas necesarias para evitar los riesgos del Laboratorio, facilitados por Gipuzkoako Urak, S.A.U. al inicio del servicio y a transmitir esta información a todos los trabajadores a su cargo que desarrollen la actividad contratada.

Asimismo, cuando el adjudicatario subcontrate con otra empresa la realización de parte del servicio, les exigirá las acreditaciones previstas en los párrafos anteriores, para su posterior remisión a Gipuzkoako Urak, S.A.U.

Siempre que se produzca un accidente, el contratista tendrá la obligación de dar cuenta del mismo a la mayor brevedad al responsable del Contrato correspondiente. Además, realizará un informe del mismo en el que se reflejen las causas que originaron el accidente y las medidas preventivas adoptadas.

9.- EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa vigente en materia de medio ambiente, así como dará cumplimiento a los requerimientos estipulados en el Sistema de Gestión Ambiental certificado según Norma ISO 14001 de Gipuzkoako Urak, S.A.U.

El adjudicatario estará obligado a cumplir las obligaciones derivadas de la

Política Ambiental que Gipuzkoako Urak, S.A.U. ha adoptado con el fin de minimizar los impactos ambientales que puedan generar sus actuaciones, y a transmitir a todos los trabajadores a su cargo que desarrollen la actividad contratada los compromisos incluidos en la misma.

El contratista aportará la documentación necesaria para asegurar que las personas con mayor responsabilidad que van a prestar el servicio poseen la adecuada experiencia y/o formación en temas ambientales asociados al puesto. Además, mediante la participación en esta convocatoria, el contratista se compromete a asegurar que el resto de los trabajadores a su cargo que van a realizar las tareas del contrato o para Gipuzkoako Urak, S.A.U. dispondrán de los conocimientos necesarios para desempeñar correctamente sus funciones.